

HOPLITAS INVERSIONES SICAV S.A.

A los efectos oportunos, se pone en general conocimiento que la Junta General Extraordinaria de la sociedad celebrada el día 18 de Junio de 2021 acordó, entre otros, la renuncia al régimen de instituciones de inversión colectiva y su transformación en una sociedad anónima de régimen común, estando en proceso de tramitación ante los organismos reguladores competentes.

En Madrid, a 30 de Diciembre de 2021. El Vicesecretario del Consejo de Administración. Juan M^a Figuera Santesmases.